



EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com

@lopezdoriga

lopezdoriga.com



Decreto rompe bloque

*Hay quienes quieren saber la
verdad solo para sufrir en paz.*

Florestán

La sesión del miércoles en el Senado marcó una excepción en la gestión por la libre del presidente López Obrador en materia de reformas.

En 2021 anunció sus tres modificaciones constitucionales, la electoral en ese año, la eléctrica en este 2022 y la tercer y última en 2023, la adscripción de la Guardia Nacional (GN) a la Sedena.

Pero no respetó sus propios tiempos, pues el año pasado no subió la electoral, porque no tenía los votos, en éste sí presentó la eléctrica, que la oposición en la Cámara de Diputados le frenó pero le dio la vuelta vía su Ley Eléctrica con cuatro ministros de los once en la Corte, y adelantó para éste el de la GN a través de una boca de ganso que fue el PRI de Alejandro Moreno, vía una diputada, y que con sus votos le dio la mayoría calificada, solo por dos votos, pero mayoría calificada en San Lázaro, minuta que ya fue dictaminada el martes en comisiones del Senado y frustrada en la sesión del miércoles por un decidido voto del bloque de contención que, efectivamente, contuvo.

En esa jornada, en el desarrollo del pleno, Ricardo Monreal hizo las cuentas que no le salían para aprobarla y la regresó a comisiones para evitar la derrota y darse un espacio de diez días, que es el que tienen para volverla a presentar e irse a

la pesca de los votos que el Presidente necesita para aprobarla.

El punto es que al cumplirse ese plazo, las comisiones, para volverla a presentar, tendrán que explicar qué motivos corrigió y el único es que a Morena le faltaban votos para aprobarla, que no tienen y que no pueden invocar.

Aunque al Presidente siempre le quedará, si insiste, el recurso del decreto, ese que tanto le gusta, aunque contravenga la Constitución que protestó cumplir y hacer cumplir el 1 de diciembre de 2018.

RETALES

1. LICENCIA. La diputada priista Yolanda de la Torre, tras presentar la iniciativa — que ayer el presidente López Orador reivindicó como suya— para extender cuatro años la participación de las fuerzas armadas en materia de seguridad pública, pidió licencia para irse al gobierno priista de Durango; **2. CÁMARA.** Un vocero de la Sedena me aclaró que la foto del camarógrafo militar en el Senado fue, de acuerdo con su protocolo, para grabar la participación de sus bandas de música y guerra en la recepción al presidente de Alemania y no para registrar la sesión sobre la reforma constitucional en el tema. Que la foto se ubicó fuera de momento; y **3. TERRORISTAS.** A la orden ejecutiva del gobernador texano, Greg Abbott, de declarar grupos terroristas a los criminales de los cárteles mexicanos de Sinaloa y Jalisco Nueva Generación, el Presidente se fue por la simple y socorrida: es politiquería, sin saber en realidad sus alcances, de los que pidió le informaran. El recurso como salida fácil. ■

Nos vemos el martes, pero en privado